

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 17 (diecisiete) de julio de 1996 (mil novecientos noventa y seis), reunidos en el Recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente, Síndico Municipal y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION EXTRAORDINARIA DEL H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 4.- Comparecencia del C. Francisco Virgen Martínez, Presidente de la H. Junta Municipal de Cerro de Ortega. A continuación se puso a consideración el orden del día que fué aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

- - - Para desahogar el PRIMER punto de la orden del día la Secretaría por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade, pasó lista de presentes, habiendo respondido la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, sumando dos inasistencias, una con justificación que fué la del C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andrade quien estuvo presente en el momento del paso de lista pero que, pidió permiso para ausentarse del lugar de la sesión y la segunda inasistencia fué de la C. Regidora Ma. Viky Tapia Alcántar. - - - - -

- - - En el desahogo del SEGUNDO Punto de la orden del día, habiéndose aprobado y coprobado el quórum legal, la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la presente sesión siendo las diecisiete horas con quince minutos.

- - - En el desahogo del Tercer punto de la orden del día, se dió lectura al acta de la sesión número 30 de fecha 21 de junio de 1996, la que fué aprobada por unanimidad de votos con las siguientes aclaraciones: El C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles, hizo la aclaración que se le dió el apoyo y la legitimación a la designación que hizo la C. Presidente Municipal en la persona del señor Silvestre Mendoza Villanueva no como Comisario sino como Delegado, y que el C. Francisco Virgen Martínez no aparece como Presidente Municipal de la Junta de Cerro de Ortega, sino cómo Presidente a secas de la H. Junta Municipal de esa población. Finalmente la Licda. Espinosa Radillo dijo que en su intervención y al señalar al señor Víctor Manuel Velasco Larios sólo dijo que a cargo del sueldo que percibía del Centro Cultural, desempeñaría el puesto señalado en el acta. Y finalmente el C. Regidor José Luis Rodríguez Virgen hizo la observación de que él no dijo "dos botellas de tequila".

- - - A continuación se pasó al CUARTO punto de la orden del día para lo cual se nombró una comisión para introducir al Recinto al C. Francisco Virgen Martínez acordándose un receso de cinco minutos y pasado éste la C. Presidente Municipal se dirigió al C. Francisco Virgen Martínez diciéndole que se encontraban ante el Honorable

porque él no sabe muchas cosas y necesita que se le instruya, pero que desde esos momentos reconoce sus errores; e insistió en que lo que recibió lo hizo en el local de la Junta Municipal y fué como un pago o aportación en dinero que una persona debía entregar a otra. - - - - -

A continuación el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles, se dirigió al interrogado diciéndole que ante el cuerpo de Regidores se presentó un considerable número de personas de Cerro de Ortega para quejarse del Presidente de la Junta y dijeron que cobra en lo particular cuotas a centros botaneros, cantinas, negocios varios y que ese dinero no lo hacia ingresar a las arcas de la Junta. - -

Luego el C. Regidor Audelino Flores Jurado se dirigió al com^ureciente, mostrándole otro documento propio de la investigación de la Comisión de Regidores, que había un cobro a un detenido y que dicho dinero tampoco había ingresado a las arcas porque el propio Presidente de la Junta se había quedado con él; a lo que contestó el propio Virgen Martínez que hay errores que se cometen y yo he hecho esos errores. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles informando al señor Virgen Martínez que hace unos días unos residentes de la población de Cerro de Ortega, en número considerable, intentaron tomar el local de la Junta Municipal de Cerro de Ortega como protesta por los cobros indebidos de su Presidente aunado a malos tratos que usted como Presidente de esa Junta provoca en los pobladores. Por esta razón y para evitar esa toma del edificio se nombró una Comisión de Regidores que hiciera la investigación correspondiente y formulara un dictamen, el cual en estos momentos usted está contestando a él. Yo como Regidor estoy de acuerdo en que en su gestión no hay dolo y sólo errores son los que resaltan porque nadie estudia para Presidente. - - - - -

Y mostrando otro documento, del legajo que respaldan la tantas veces citada investigación el C. Regidor Carlos Enrique Velazco Macías preguntó al señor Virgen Martínez, si conocía al C. Ricardo Palacios, a lo que contestó este último que sí lo conoce y no tiene ningún puesto oficial en la Junta Municipal. Entonces volvió a preguntar el C. Regidor Velazco Macías, mostrando el documento diciendo ¿porqué el C. Ricardo Palacios firma este recibo oficial? y contestó de inmediato el C. Francisco Virgen Martínez diciendo que ese recibo se desprendió de un block de recibos que usa el comité de Deporte y se acordó cobrar a los vendedores que concurren a la Unidad Deportiva, y esos cobros los podía hacer Ricardo Palacios como Tesorero de dicho Club, pero considera que este cobro es un error que ha cometido el propio Virgen Martínez, y está consciente en que esos cobros no aparecen en los libros de ingresos de la Junta Municipal porque sólo se cobra en la Unidad Deportiva. - -

A ésto argumentó la Licda. Ma. Elena Espinosa que en el Ayuntamiento el único que cobra es la Tesorero Municipal y en las Juntas Municipales existe una Delegación de funciones, en donde predomina la

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten scribbles on the right margin]

confianza, y en donde se cobran y deben registrarse dichos cobros. LO que sí queda claro es que ese llamado Comité del Deporte no forma parte de la Junta Municipal y sus integrantes nada tiene que ver con la misma y no puede usar el sello del Ayuntamiento y menos cobrar a nombre de la H. Junta Municipal. En el manejo de recursos ajenos unos debe ser muy escrupuloso y no hacer cosas buenas que parecen malas, pero que se aparecen sorpresas que se cometen errores y ya suman muchos. - - - - -

Nuevamente el C. Regidor Audelino Flores Jurado interrogó al compa reciente, mostrando un documento que forma parte de la investigación de la comisión de Regidores, que hay un reporte de la policía del que hace constar que usted como Presidente de la Junta Municipal de Cerro de Ortega cobró multas a un grupo de detenidos que salieron por órdenes de usted y ¿ dónde quedó ese ingreso?. A continuación contestó el C. Francisco Virgen Martínez que respecto a esto yo no autorizo sólo que no se cobre, porque eso lo hacemos con el Secretario y Tesorero juntos; actualmente lo de la policía no lo podemos cobrar por indicaciones de la C. Tesorero Municipal pero antes sí lo cobrábamos y ese dinero se empleó en papelería y además enseres de oficina. -- - - -

A continuación también tomó la palabra el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez y dirigiéndose al señor Virgen Martínez le dijo que en Cerro de Ortega la gente se queja de que no es atendida y que hay distinciones y que unas tienen preferencia y otras no; por ejemplo en la unidad deportiva se faculta a una sólo persona a vender cerveza, a unos centro botaneros se les concede muchas horas extra y a otros no; y finalmente la gente se queja de represión por parte del mismo Presidente de la Junta. A lo anterior el C. Francisco Virgen Martínez contestó que él no tiene preferencia con nadie en Cerro de Ortega. Que él no ha autorizado a nadie a vender cerveza, pero que en un principio si autorizó a una persona para vender esto en la unidad deportiva, pero que ese dinero era para hacer beneficios a la misma, y cuando el mismo Presidente se dió cuenta que eso no estaba bien, de inmediato revocó ese permiso pero sabe que ahora se sigue vendiendo cerveza en forma clandestina. - - - - -

Tomó a continuación la palabra la C. Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, y mostrando al C. Virgen Martínez otro documento consistente en el recibo oficial No.914, por la cantidad de \$541.32 (quinientos cuarenta y un pesos 32/100 m.n.) del mes de octubre de 1995 y con la firma del Consejo Municipal del Mejoramiento Urbano, dijo parece que en la Junta de Cerro de Ortega todo mundo recibe dinero, haciendo uso del sello oficial, y le recordó que todo esto crea responsabilidades al Presidente de la Junta Municipal de Cerro de Ortega. A esto contestó el C. Virgen Martínez que en Cerro de Ortega hay personas destacadas y éstas por lo regular ocupan los puestos de ese Consejo, el que se forma para resolver problema de linderos de lotes o fraccionamientos de

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten scribbles on the right margin]

éstos en la localidad y que todo esto se registra en un libro mayor. Y que el sello oficial aparece en un block muy viejo que lo recibió él, del que todas sus hojas están selladas en blanco, y que esto lo vió el C. Lic. Roberto Calleja Andrade cuando me visitó en la Junta en compañía del Síndico Municipal, los cuales me indicaron que ya no usara dicho block, lo que se hizo hasta la fecha guardándose en el archivo. - - - - -

A lo anterior la C. Regidora Gloria Rocha Villalobos externó que se hubiera consultado con el Ayuntamiento de Tecomán si era posible usar o no usar las hojas selladas del block que dice el Presidente de la Junta de Cerro de Ortega. - - - - -

Y nuevamente se dirigió al señor Virgen Martínez el C. Regidor Audelino Flores Jurado diciéndole que puede resultar una auditoría y responsabilidades por el uso del sello oficial hecho por organizaciones que nada tienen que ver con la Junta Municipal, a lo que contestó el C. Francisco Virgen que aquí yo no he usado el sello oficial sino que sólo se han usado papeles sellados y además yo no he cometido ningún delito. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Flores Jurado diciéndole al señor Virgen Martínez que no podemos decir que ignoramos o que el comité lo hizo, o que cometí un error por ignorancia, porque debe saber el Presidente de la Junta de Cerro de Ortega que si algo ignora debe preguntarlo al C. Presidente Municipal o al Departamento Legal del Ayuntamiento, pero que sí es cierto es que la Junta Municipal de Cerro de Ortega ha hecho las cosas por su cuenta. Y ya después contestó el señor Virgen Martínez que es mucho lo que ignora y que solicita que se le capacite para el desempeño de sus funciones - - - - -

Nuevamente el C. Regidor Audelino Flores Jurado se dirigió al C. Francisco Virgen mostrándole un documento manuscrito en que aparecen una serie de nombres de personas que fueron detenidas en la cárcel de la Junta Municipal de Cerro de Ortega en donde dichas persons obtuvieron su libertad por orden del Presidente, pero las multas fueron cobradas directamente por el Presidente y no fueron enteradas a la Junta: Y Contestando lo anterior el C. Francisco Virgen dijo que al principio caían unos detenidos en sábado y otros en domingo y sus familiares ocurrían a mi casa y, pidiendo su salida, me entregaban el importe de la multa que yo después lo entregaba al Tesorero, el cual me autorizaba para que yo recibiera dichas multas con la condición de que las entregara a la Junta al día siguiente. De esto comentó al Presidente de la Junta el C. Regidor Audelino Flores Jurado que él mismo cobró esas multas y que no entregó el recibo oficial. A este comentario contestó el señor Virgen Martínez que en un principio sí recibió dinero, sin dar el recibo oficial, y no lo entregó al Tesorero e informó que recibe la Junta entre \$ 1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 m.n.) y \$ 1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 m.n.) por semana prove-

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

nientes de los tianguis, degüellos y demás. - - - - -

A continuación tomó la palabra el C. Regidor J. Jesús Cisneros Espinosa quien se dirigió al C. Francisco Virgen diciendo que, con motivo de la investigación realizada y que se cita en esta acta, no encontró registrado en el libro de ingresos de la Junta Municipal de Cerro de Ortega ni hay copias de recibos referentes a cobros hechos por el Presidente en forma personal, a lo que contestó el señor Virgen Martínez que realmente son errores más que delito. También a continuación tomó la palabra el C. Miguel Mendoza Pérez, y dirigiéndose al C. Virgen Martínez dijo que ha visitado últimamente al Rastro de Cerro de Ortega el que se encuentra sucio e invadido de gusanos precisamente donde matan el ganado y su estado se encuentra en pésimas condiciones sanitarias y que si de éllo se da cuenta la Secretaría de Salud, clausurará de inmediato ese lugar; contestando a esto el interrogado dijo que en eso hay detalles, pero que no ve gusanos en donde sacrifican los animales y que todo está en orden. Y una vez terminados los interrogatorios y contestaciones de los que aquí intervinieron, se dió por concluída la presentación del C. Francisco Virgen Martínez, Presidente de la Junta Municipal de Cerro de Ortega, por lo que la C. Presidente Municipal, Licda. Ma Elena Espinosa agradeció al presentado su concurrencia ante ese Cuerpo Edificio manifestándole que pronto sabrá de los resultados de ésa y demás diligencias. - - - - -

En esos momentos hizo uso de la palabra el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez solicitando se haga constar la falta de respeto a la asamblea hecha por el C. Síndico Municipal Lic. Roberto Nieto Carrazco quien abandonó la sesión sin pedir permiso a la misma, solicitando además se le apercibía para que pida permiso en futuras ocasiones que pretenda abandonar la sesión. - - - - -

También el C. Regidor Alejandro Estrada Robles manifestó que para llegar a un acuerdo acerca de lo sucedido en esta sesión se requiere de la presencia del C. Síndico Municipal, por lo que procede esperarlo; y, como en efecto, llegó el C. Síndico a los cinco minutos de haber abandonado la sesión se reanudo ésta, y tomando la palabra la C. Presidente Municipal Licda. Ma. Elena Espinosa, indicando que sí se encuentra responsabilidad en el C. Presidente de la Junta de Cerro de Ortega y procede se inicie el procedimiento correspondiente. Y después de una liberación amplia y una libre discusión sobre las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo y sobre las contestaciones y documentos habidos en poder de los mismos integrantes del H. Cabildo, éste, por unanimidad de votos, llegó al acuerdo de ordenar la práctica de una auditoría que se lleve a cabo sobre todos los actos y omisiones del C. Presidente de la Junta Municipal de Cerro de Ortega, pidiendo para éllo la intervención de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado por medio de su Coordinador, a quien se le girará atento

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

oficio para que oportunamente la autorice. - - - - -

- - - Finalmente en el desahogo del último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dió terminada la presente sesión siendo las 19:50 horas, del día de su fecha. - - - - -

M E. Espinosa
LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO
SINDICO

[Signature]
ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR
REGIDOR

[Signature]
C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR

[Signature]
C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
REGIDOR

[Signature]
C.ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
REGIDOR

[Signature]
C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS
REGIDOR

[Signature]
C.LIC. ROBERTO ALGARAZ ANDRADE
REGIDOR

[Signature]
C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES
REGIDOR

[Signature]
C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
REGIDOR

[Signature]
C. ELIAS CASTREJON VILLAGRA
REGIDOR

[Signature]
C. MIGUEL MENDOZA PEREZ
REGIDOR

[Signature]
C. J.JESUS CISNEROS ESPINOSA
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

[Signature]
LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE

[Handwritten mark]